



FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	CLÍNICA JURÍDICA I
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	Marcelo Robles Mery
Descripción del curso	En el curso de Clínica Jurídica I el estudiante interviene en el enfrentamiento de casos reales de relevancia jurídica, bajo la supervisión de un docente. El grupo curso está integrado por un bajo número de estudiantes, lo que permite un trabajo personalizado y el desarrollo de competencias y destrezas profesionales.
Objetivos generales	Enfrentar uno o más casos reales desarrollando competencias y destrezas profesionales
Objetivos específicos	a) Realizar la calificación jurídica del caso; b) Identificar y evaluar las posibles vías de solución; c) Planificar e implementar la estrategia de enfrentamiento del caso; d) Será capaz de enfrentar éticamente el caso; e) Redactar instrumentos jurídicos, asumir defensas orales y escritas, participar en entrevistas y procesos de negociación y utilizar diversas fuentes legales. Asimismo, será capaz de desarrollar trabajo en equipo y desempeñarse con un enfoque ético.
Contenidos	<p>Para el desarrollo de las competencias propuestas, el curso entrega a los estudiantes los siguientes contenidos básicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Método Clínico de caso: a) Introducción al método clínico: El caso. b) Enfrentamiento del caso. Posicionamiento de la situación; diagnóstico; desarrollo de soluciones; decisiones; implementación de la solución seleccionada y evaluación.2. Técnica de Entrevista. La entrevista profesional del abogado, sus objetivos. La comunicación. Las preguntas como herramienta comunicacional. El marco de referencia en la comunicación.3. Enfrentamiento ético del caso. Análisis de lecturas relativas al tema y discusión sobre la aplicación de las normas del Código de Ética del colegio de abogados a casos clínicos.4. Técnicas de Escrituración Legal. Elaboración de escritos y otros documentos jurídicos de general utilización en el desarrollo profesional.5. Técnicas de Expresión Oral. Lenguaje digital y analógico. Argumentación jurídica. Técnicas de oratoria aplicadas a las principales intervenciones del abogado. Simulación de



	<p>audiencias y alegatos.</p> <p>6. Técnicas de Negociación. Concepto de negociación; elementos y herramientas básicas; estrategias y tácticas en negociación. Aplicaciones de este método alternativo en la labor profesional del abogado.</p>
Régimen de asistencia	100% Salvo ausencia justificada por reglamento.
Sistema de evaluaciones	<p>En el curso de Clínica Jurídica I se aplica el siguiente sistema de evaluación.</p> <p>El desempeño de los estudiantes es evaluado en dos áreas:</p> <ol style="list-style-type: none">El enfrentamiento de casos reales, yLos módulos de competencias profesionales. <p>El promedio de calificación de ambas áreas representa el 60% de la nota final de aprobación del curso.</p> <p>Además el estudiante rinde un examen final, cuya ponderación es el 40% de la nota de aprobación del curso.</p> <p>El examen final es común para todos los estudiantes del nivel y consiste en el enfrentamiento del estudiante a un caso, de entre un conjunto de casos previamente preparados por el Departamento. Consta de dos partes: la redacción de una demanda y la defensa oral de la estrategia de enfrentamiento del caso elegida por el estudiante.</p> <p>La evaluación se realiza utilizando una pauta de evaluación común para todos los cursos del nivel y el caso a trabajar, así como las pautas de evaluación, se entregan al estudiante con una semana de antelación.</p> <p>A fin de asegurar la igualdad en la evaluación final entre los distintos cursos, los casos materia de examen son elaborados por el Departamento y se distribuyen distintos casos entre los estudiantes del mismo curso.</p>
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<p>Materiales Docentes de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Técnicas de entrevista- Negociación- Oratoria- Escrituración Legal- Ética
Bibliografía complementaria	<i>Señalar textos y páginas (en caso de ser necesarios)</i>
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<p><i>Aquellos declarados en el programa de curso</i></p> <p><i>Además, si el docente o equipo lo estima conveniente, puede agregar otros Resultados de Aprendizaje (optativos) para esa versión del curso, que sean pertinentes a la estrategia didáctica o que emerjan de</i></p>



	<i>las situaciones o nuevos contextos</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<i>Son delimitaciones que permiten afirmar cuándo el Resultado de Aprendizaje ha sido logrado o alcanzado satisfactoriamente</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<i>Las evidencias de aprendizaje son aquellas pruebas o respaldo que genera el y la estudiante y que dan cuenta de que los Resultados de Aprendizaje han sido logrados. Y las actividades y situaciones de evaluación son aquellas acciones o instancias especialmente diseñadas, que se realizarán al interior del proceso formativo, para generar las evidencias sobre el aprendizaje logrado</i>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Julio 30 Introducción al curso. Reglas comunes a todo procedimiento y constitución de mandato judicial. Agosto 01 Teoría de escrituración (modelos de escritos) 06 Juicio ordinario de mayor cuantía. (Parte I) 08 Teoría del caso 13 Juicio ordinario de mayor cuantía (Parte II) 20 Juicio ordinario de familia (Parte I) 22 Juicio ordinario de mayor cuantía (Parte III) 27 Contratos (Parte I) 29 Juicio ordinario de familia (Parte II) Septiembre 03 Contratos (Parte II) 05 Juicio de arrendamiento 10 Procedimientos voluntarios 12 Audiencia preparatoria familia, juicio simulado (Parte I) 24 Juicio simulado civil (Parte I) 26 Procedimientos sumario Octubre 01 Audiencia de juicio simulado familia (Parte II) 03 Juicio simulado civil (Parte II) 08 Procedimiento Policía Local



	10	Técnica de entrevista
	15	Negociación (Parte I)
	17	Recurso de Protección (Parte I)
	22	Recurso de Protección (Parte II)
	24	Negociación (Parte II)
	29	Recurso de Apelación (Parte I)
	31	Recurso de Apelación (Parte II)



Syllabus o planificación didáctica

Departamento de Pregrado - U. de Chile

- **¿Qué es?** Es un instrumento elaborado por el docente o un equipo, que establece estratégicamente el cómo y bajo qué condiciones se van a lograr y evidenciar los Resultados de Aprendizaje del curso. A su vez, el *syllabus* se convierte en un contrato de aprendizaje entre el docente y los estudiantes, además de un instrumento que orienta a los estudiantes en su proceso formativo como carta de navegación para enfrentar el curso. Se caracteriza por su alto nivel de actualización y recontextualización cada vez que se dicta el curso, teniendo en cuenta las situaciones emergentes y los nuevos desafíos.
- **¿Quién construye?** El equipo docente a cargo del curso.
- **¿A quién está orientada?** A los estudiantes y profesores.
- **¿Cobertura?** La construcción del *syllabus* será parte del desarrollo docente de cada profesor. Esta acción será promovida y acompañada por unidades de apoyo a la docencia como la RED.
- **¿Grado de estabilidad de la herramienta?** Baja, ya que depende de los profesores, las situaciones emergentes, las características de los estudiantes del curso, los procesos de innovación y mejora, entre otros. Hay diversas estructuras de *syllabus* en función de la naturaleza de la disciplina, las características del curso y la metodología o estrategia a utilizar. En esta variedad de formatos, podemos distinguir los siguientes componentes mínimos: